

Hay que socializar la educación

Murieta --- Resumen.cl 14-09-2011

Toda actividad humana genera valor.

Miles de trabajadores mineros, cotidianamente, laboran en distintos sectores de la explotación del cobre, aportando con su trabajo, que es remunerado con un salario, generando uno de los mayores aportes al fisco chileno a través de CODELCO. Los trabajadores no lucran con este dinero, sino que este valor creado gracias al trabajo de miles, da para pagar sueldos -que son parte de los gastos operativos- para comprar maquinarias, electricidad, generación de energía, combustibles, en fin, todas las cosas necesarias para que esta empresa estatal funcione. Aparte de esto- los gastos operacionales- la explotación del cobre llega a generar utilidades millonarias, que engrosan las arcas fiscales.

Y de paso, la banca transnacional donde se invierten estos dineros, lucra con ella haciéndola circular por el mundo; dinamizando la economía, dicen ellos.

Codelco, según el economista Julián Alcayaga, representa alrededor del 28% de la explotación del cobre chileno. El 72% restante lo explota la gran minería privada. Estas mineras privadas “desde el año 90 en adelante nunca declararon utilidades. Y eso está comprobado: el año 2004 cuando el SII presentó en el senado los impuestos pagados por las empresas extranjeras, todas, excepto una, no habían pagado ni un solo peso en impuestos, ¡ni un solo peso!. Y además tenían pérdidas tributarias acumuladas de US\$2700 millones, lo que quiere decir que si en los años posteriores estas mineras tenían utilidades, tampoco iban a pagar impuesto pues las utilidades irían a cubrir las pérdidas de años anteriores.”

En otras palabras, pagaron solo con trabajo, o sea, con los gastos operacionales. El resto, suculentas utilidades, fueron declaradas como pérdidas. Y como pérdidas, no pagaron impuestos.

Este tema es bastante atingente a la coyuntura que se vive con el movimiento social-estudiantil. No solo porque los estudiantes tienen dentro de su petitorio la renacionalización del Cobre, sino también porque hacen una profunda crítica moral al lucro con la educación.

Los estudiantes agrupados en la Confech, más bien en sus vocerías de la U. de Chile y la U. Católica, mostraban su preocupación por exponer argumentos en contra del lucro a los parlamentarios, hace semanas atrás. Más allá de criticar esta postura negociadora de los voceros, uno de los temas comentados era la posibilidad de que si se comprobaba el lucro de una institución educativa, esta debía pagar impuestos. Lo que parece una broma de mal gusto tras enterarnos de lo que sucede con la estafa del cobre. El sistema tributario chileno es bastante perverso como para hacer parecer a sujetos multimillonarios, microempresarios en bancarrota.

A J. Lavín se le enrostró que era partícipe del lucro con la educación. En estricto rigor, no lo era -el lucro esta prohibido con la educación- pues el ganaba dinero con una sociedad inmobiliaria que arrendaba espacios a la UDD. Si, aunque parezca un cuento para todos nosotros, era un empresario transparente. El problema entonces, apuntaría a la Ley que permite este tipo de prácticas, que es la misma que permite la Libertad de Enseñanza; la anterior LOCE y la maquillada LGE, o sea la Constitución del 80.

Pero vamos más a fondo. ¿Por qué la propuesta de la clase en el poder apunta a transparentar el lucro? ¿Por qué hay que demostrarles en el parlamento que el lucro en educación debe ser fiscalizado?.

Porque saben que el negocio educativo está asegurado en esas condiciones. Aunque fueran obligados a pagar impuestos por sus utilidades, aunque fuera modificado el régimen tributario por algo justo, igual tendrían utilidades. Si no fuera así, ellos mismos se retirarían del negocio. ¿Qué sentido tendría utilizar las subvenciones para invertirlos en gastos operativos que no darán utilidades? ¿Filantropía, como señalaba el acuerdo GANE en uno de sus párrafos y el presidente Piñera en los medios?

El problema tiene que ver con lo que comentábamos en el primer párrafo, “Toda actividad humana genera valor. “

Que ese valor sea apropiado socialmente o privadamente, es el escenario de disputa donde se enquistaba el denominado lucro.

El Estado, la comunidad educativa, los habitantes, los trabajadores, en fin, podemos tener varias opciones, incluso un municipio con las condiciones necesarias - económicas, técnicas, políticas, participación directa y vinculante, voz y voto de todos, fiscalización comunitaria- quienes queramos que decidan acerca del futuro de la educación, son quienes pueden invertir ese valor generado por la educación, socialmente. Socializar la riqueza es el punto. Pero eso no puede producirse mientras haya educación privada.

Eso pasa fundamentalmente porque la educación privada siempre puede tener mejores condiciones que la pública, pues cuenta con las riquezas suficientes como para dejar a años luz a la pública, en las actuales condiciones tributarias y políticas. La particular subvencionada siempre cuenta con un ingreso más, además de la subvención, que es el aporte de los padres. A mayores recursos, mayores posibilidades de crear condiciones óptimas para educarse. Los municipales año a año pierden matrículas, y se ven obligados a cerrar establecimientos. Los otros dos sectores, son subsidiados directamente a través de un aporte del Estado (subvencionados) e indirectamente (particulares) a través de garantías que dan derechos a los ricos a vivir mejor que los pobres. Las personas pagamos más impuestos que las empresas.

Algo similar ocurre en la educación superior. Se subsidia con un Aporte Fiscal Directo a las Ues tradicionales que es irrisorio, y cerca del 80% del financiamiento de las Ues, es a través del autofinanciamiento, lo que significa también, que las alzas de aranceles recaen sobre las familias de los estudiantes que pagan. El resto del subsidio es el AFI(Aporte financiero indirecto), donde se descabezan públicos y privados por disputarse el mejor cliente, sin importar la formación que se está dando. Porque por

el lado de las tradicionales hay preocupación por autofinanciarse, o sea sobrevivir, y por el lado de los privados enriquecerse. Autofinanciarse y enriquecerse a veces tiene una distancia que personeros de la U. de Chile hacen solo semántica. Como señaló Alfredo Jocelyn-Holt en Tolerancia Cero: “Se habla del lucro y los rectores de las universidades públicas se abanderizan y dicen que ellos defienden una institución pública. En instituciones como la Universidad de Chile, hoy día, hay personas que tienen ingresos por 14 millones de pesos y están pidiendo más plata (...) Entonces, transparentemos. Esto es el MOP-GATE en otra dimensión”

¿Dónde están los procesos enseñanza-aprendizaje en esta permanente lucha?. En esta realidad no hay método de enseñanza que mejore la educación chilena.

El sistema mixto no sirve. Hace una competencia desleal entre una bicicleta, un furgón y un último modelo. ¿Quién ganará la carrera?. La segregación educativa es un atentado a los derechos sociales. Quienes los hacen competir atentan contra la sociedad. La empobrecen para enriquecer a otros. Sirve para que el Estado subsidie al interés privado.

Vaya coincidencia. El año 1966, Eduardo Frei Montalva promovió la chilenización del cobre que consistió en participar en el 25% de las empresas mineras. En el 1969, se llegó al 51%. Para muchos, este gesto patriótico, que si bien fue aporte para la posterior nacionalización del Cobre de Salvador Allende, consistió en subsidiar con dineros del Estado las explotaciones de las mineras transnacionales. Subsidiar con dineros de todos los chilenos, las suculentas carteras de las transnacionales del cobre, cuando estaban las condiciones para que esas utilidades fueran del fisco, a través de la nacionalización.

Tras una buena sonrisa, la máscara. El valor generado por la actividad humana, es de algunos o de todos. De privilegiados, o de iguales. No hay espacios neutrales ni medios; los sistemas mixtos son sistemas que como Uroboros, se devoran a sí mismos. Prueba de ello es nuestro chilito

El pez gordo se come al pez pequeño. ¿Y que pasará si los peces chicos lo entienden? ¿Entienden que el 72% de su cobre lo saquean?

Como decía alguien por ahí:

“Si saber no es un derecho seguro será un izquierdo...”

<http://www.resumen.cl>



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2011 